

Llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente de Piano del Departamento de Interpretación (Esc. G, Gdo. 2) de la Facultad de Artes

1. PERFIL DEL CARGO: Ejercicio de la docencia cumpliendo funciones acordes a su grado en unidades curriculares pertenecientes a la Cátedra de Piano, así como en otras unidades curriculares pertenecientes al Departamento de Interpretación que se consideren adecuadas por parte del/la coordinador/a y/o Comisión Asesora del Departamento.

Colaborar como pianista acompañante en el dictado de clases curriculares y en las instancias que requieran en dicha función.

Participar en actividades de coordinación docente, difusión, conciertos, proyectos de extensión y/o investigación según aplique.

2. SE VALORARÁ: La formación institucional de los/as aspirantes en la especialidad (títulos de Grado y Posgrado, así como los estudios terciarios o de formación equivalente que sean relevantes para el perfil del cargo)

Experiencia docente

Experiencia profesional/artística

Experiencia como pianista acompañante

3. CARACTER: INTERINO

4. AREA - UNIDAD ACADÉMICA: Departamento de Interpretación

5. CARGA HORARIA: 20 horas semanales

6. PERIODO: 1 año a partir de la toma de posesión

7. Las aspiraciones se evaluarán en base a la presentación de una Relación de Méritos y Antecedentes, Propuesta de trabajo escrita y una prueba.

7.1. RELACION DE MERITOS Y ANTECEDENTES

La relación de méritos y antecedentes tendrá carácter de declaración jurada. Se presentarán ordenados como se describe a continuación:

1- Formación (Títulos y Avance de Carrera, Escolaridad)

2- Enseñanza

3- Investigación

4- Extensión

5- Actividad Profesional

6- Cogobierno y participación Institucional

7- Otros

La Comisión Asesora, así como el Consejo podrán requerir a uno/a o varios/as aspirantes que presenten la documentación probatoria correspondiente a los méritos relacionados, so pena de no considerarlos.

Podrán tener en cuenta, cuando existiere, la información resultante del legajo personal, la escolaridad, o los informes de actividad de los/as aspirantes, que obren en los archivos de la Facultad a la fecha del cierre del llamado. (art. 9 Reglamento)

Asimismo, por razones fundadas, la Comisión Asesora podrá solicitar a otras Instituciones u organismos nacionales o extranjeros, privados o públicos –incluida la propia Universidad de la República– la documentación probatoria correspondiente a la relación de méritos y antecedentes presentada. Se recabará el consentimiento informado del /la postulante en formulario de inscripción.

7.2. PROPUESTA DE TRABAJO ESCRITA para el desempeño del cargo, con una extensión entre 5 y 15 páginas, tipo de letra Arial 10, interlineado simple. El/la aspirante realizará una Propuesta de Trabajo Escrita en la que describirá contenidos, metodología y objetivos de trabajo tanto para estudiantes de CIM como de Licenciatura. Se valorará una propuesta que denote conocimiento del Programa actual de la Cátedra de Piano.

7.3. PRUEBA: La prueba tendrá tres instancias y se realizará al menos 48 horas después de haber sido notificados/as los/as aspirantes de los resultados de la evaluación de los méritos y de la Propuesta de Trabajo Escrita.

La Prueba consiste en:

1- Dictado de una clase abierta de piano de 35 minutos. En ella se trabajará con un/a estudiante de Licenciatura en base a una obra (*), con énfasis en los aspectos musicales, técnicos e interpretativos que de ella deriven.

* La misma se dará a conocer 48 horas de anticipación a la realización de la prueba.

2. Interpretación de un programa que incluya una obra del período barroco, una obra del período romántico y una obra siglo XX o XXI (20 minutos de duración mínima). Sonido, calidad interpretativa y memoria serán particularmente valoradas. **

3. Lectura a primera vista.

** La Comisión Asesora deberá recibir el programa del/la aspirante con nombre, autor y duración de las obras con 24 horas de antelación a la prueba (en PDF).

SECCIÓN CONCURSOS DE FACULTAD DE ARTES comunica que se ha puesto en práctica el nuevo Sistema de Gestión de Concursos por lo que todos/as los/as interesados/as en los Llamados, deberán ingresar sus datos en :<https://www.concursos.udelar.edu.uy>, realizando, de este modo, una PRE INSCRIPCIÓN que es de carácter obligatoria y que deberá cumplirse antes de la fecha de cierre correspondiente.

LOS/LAS ASPIRANTES DEBERÁN PRESENTAR:

- a. Una Declaración Jurada con timbre profesional de \$210 (se descarga de <https://www.concursos.udelar.edu.uy>)
- b. Una Relación de Méritos
- c. Una Propuesta de Trabajo Escrita
- e. Fotocopia de cédula de identidad y/o Pasaporte
- f. Constancia de preinscripción

LUGAR DE PRESENTACIÓN: Cumplida la PREINSCRIPCIÓN deberán presentar la documentación requerida en: - Sección Concursos de Facultad de Artes: José Martí 3328 3er piso, de Lunes a Viernes de 11:00 a 15:00 horas, previa reserva de día y hora por Agenda WEB : <https://agendaweb.udelar.edu.uy/> .